

EL MERCURIO (VAIPO)

14-5-03

EL MERCURIO.

VALPARAISO, MAYO 14 DE 1903.

LAS CAUSAS DE LOS SUCCESOS DE VALPARAISO.

No basta lamentar los acontecimientos dolorosos y sangrientos cuando ellos se producen, sino que es necesario rastrear su origen, encontrar su causa y hasta donde la investigación lo permita designar responsabilidades.

Las escenas vergonzosas que presenciaron anteayer la ciudad de Valparaíso, y de las cuales han sido víctimas el fisco, que ninguna parte ha tomado en las discusiones de intereses entre las compañías de vapores y los huelguistas, y varias casas de comercio, imprentas, etc., que tampoco tienen intereses antagónicos con los obreros, reconocen un origen que tratamos de esclarecer.

El movimiento pacífico de los operarios de las compañías de vapores, a quienes no convenia continuar trabajando dentro de los salarios que percibían, es un derecho sagrado y que ninguna persona sensata puede poner en duda.

Impedir que otros, con mas voluntad y menos necesidades los reemplacen en el trabajo, empleando para conseguir esto las amenazas y las violencias, no constituye derecho sino que importa un ataque inalienable a la libertad.

Transformar aun este movimiento pacífico en una amenaza para los que quieren trabajar y en seguida en un peligro público para los simples espectadores de esta lucha de intereses, es convertir una causa que puede tener razones en que fundarse, en una perturbación del orden público con caracteres de revuelta.

En una palabra, de un movimiento que teniendo base de justicia, pueda ser simpático a la mayoría, se hace un movimiento conculcable.

¿Por qué han llegado las cosas a estos extremos, en que vemos a la autoridad pública sin fuerzas para resistir?

A nuestro juicio, por tres razones que en manera alguna justifican los actos de barbarie que presenciarnos anteayer, pero que los explican y hacen reflexionar sobre las consecuencias de la terquedad y de la imprevisión.

Las compañías de vapores en la lucha de intereses con sus operarios, han creído tener la razón y el comercio de Valparaíso las ha acompañado en esta creencia.

El *Mercuro* no se pronuncia sobre quien tiene la razón en esa lucha, porque el estudio de ese punto es demasiado complejo para que el periodismo, que juzga las cosas urjido por el tiempo exaso de que dispone, pueda dilucidarlo con acierto; pero si afirmamos que no tiene explicación el hecho de que, creyendo las compañías de vapores que estaban en la razón, no hayan aceptado, antes de los sangrientos sucesos de anteayer, el arbitraje encomendado a personalidades que prestaran garantías de seriedad.

Esto puede calificarse como una terquedad reiterada y como una de las causas de los incendios y de las muertes del 12 de mayo.

Las autoridades públicas de Valparaíso al ver esa terquedad y la actitud amenazante de los huelguistas, factores que a la vez a duda tendían, por una fuerza incontrarrestable, a producir una conflagración, debieron ponerse en guardia, pedir las tropas necesarias para resguardar el orden y las vidas de los mismos exaltados.

Pero, lejos de eso, esas autoridades no veían nada, no sabían nada, y ellas, que debían velar con solicitud sobre los intereses y las vidas que en ellas confían, nada hicieron, sino cuando era demasiado tarde y tenía que producirse derramamiento de sangre y destrucción de propiedades.

Esto puede calificarse como una imprevisión vituperable que necesita sanción, y como otra de las causas determinantes de las desgracias de anteayer.

Elementos extraños a los operarios, que, como hombres de trabajo son, por lo general, sensatos y tranquilos, los explotan en ocasiones como éstas para el logro de ambiciones políticas mas o menos peligrosas.

Esos elementos no toman en cuenta el daño que causan a la sociedad, y a los que pagan con miserias, privaciones y hasta con la vida, los desvarios de los que los dirigen a un abismo, y solo miran su propio y personal medio, aun cuando sea a costa de muchas lágrimas y de muchos dolores.

Y, por desgracia, otra de las causas que han producido las escenas sangrientas en el trabajo sordo, solapado, de esos elementos que el obrero no debe escuchar, porque no le brindan bienes sino sinsabores.

Resumiendo, podemos decir que son tres las causas de los vergonzosos acontecimientos de Valparaíso:

- 1.º La terquedad de las compañías de vapores para aceptar un arbitraje de personalidades que prestaran garantías;
- 2.º La desidia vituperable de la autoridad pública de Valparaíso para ponerse en condiciones de resistir; y
- 3.º La agitación sorda, malévola e interesada que ciertos elementos han provocado entre los obreros para rodearlos de una opacidad de prestigio.

Determinadas las causas, el gobierno de la república tiene el deber de ponerle remedio, usando de sus influencias y de su poder para restablecer la tranquilidad pública.

EL DEBER DEL GOBIERNO ANTE LOS SUCCESOS DE VALPARAISO.

Restablecida por medio de la fuerza pública la tranquilidad perdida en un día de desvario, resta ver modo de que la ciudad de Valparaíso vuelva a su vida normal de siempre sin tener nuevas perturbaciones dolorosas.

Es indudable que la fuerza impone respeto, repulsa desobediencia y evita desorden; pero es evidente tambien que la fuerza no espone conflictos y luchas de intereses que tienen raíces profundas y que se prolongan de la existencia sino de la naturaleza que hacen del valor de un trabajador un negocio de masa.

Esperar, en consecuencia, que la presencia de tropas imponga la solución del conflicto es un error grave y en el que el gobierno de la república no debe incurrir, pues no solo tiene la obligación de impedir desmanes sino el sagrado deber de velar por que vuelva la vida comercial a Valparaíso.

Las compañías de vapores despues del incendio de sus propiedades y de las amenazas de asesinatos a sus jefes, no pueden proponer una solución del conflicto ni en que están envueltos por que son una de las partes, y proponiendo aparecerían aceptando ahora, despues de la violencia con que han procedido los huelguistas, lo que no quisieron aceptar, a nuestro juicio sin fundamento, cuando éstos usaban de medios enteramente pacíficos para lograr su objeto.

Los huelguistas, por su parte, tampoco pueden proponer la solución del conflicto por que ya han hecho repetidas declaraciones de la justicia que los asiste en sus reclamos, por que son la otra parte, y proponiendo arreglos aparecerían dando como perfectamente disparatados todos los pasos que hasta ahora han dado.

Se hace, pues, necesario que una entidad superior a las que están en lucha, entre, no ha ofrecer una mediación, sino a imponer a las compañías de vapores y a los huelguistas la solución del conflicto, y esa entidad superior es el gobierno de la república que no puede ser tachado de parcial, porque es el gobierno de todos para todos, y decimos que no debe ofrecer su mediación sin imponer a ambas partes una solución equitativa, porque el gobierno no debe, no puede quedar en el caso ridiculo y de gravísimo peligro para la tranquilidad pública, de ser rechazado como árbitro.

El gobierno puede declarar a las compañías de vapores y a los huelguistas que está en el deber de restablecer cuanto antes la vida normal de Valparaíso; que en ese concepto de su obligación va a proceder a fijar, despues de oír a ambas partes, las bases de un arreglo; y esa declaración sería aplaudida por el país entero.

Los gobiernos no deben solo aparecer como púntan a Dios los fanáticos, o como un juez terrible que condena a los malvados, sino que tambien debe aparecer como el padre misericordioso que comprende la miseria humana y que vela sobre ella para aliviarla.

El honorable ministro de lo interior es considerado como un hombre enérgico y prudente. Tiene delante de sí uno de los problemas mas graves que puede presentarse a la consideración de un hombre de Estado y cuya solución será un timbre de gloria para el que la encuentre.

Nos permitimos justificar la conveniencia que habría en que se hiciera cargo de la solución del conflicto.

De otra manera habrá en Valparaíso tranquilidad mientras haya tropas; pero la vida normal no volverá.

UNA PALABRA.

¡Pasado ya — y ajá! sea para siempre — el período mas agudo de la crisis que Valparaíso ha presenciado en este último tiempo, al presentarse nuevamente este diario ante los ojos del público, se considera obligado a dar a sus lectores y especialmente a aquellos que figuran entre los hombres de trabajo, una explicación franca y sincera.

El ataque de que se hizo blanco el *Mercuro* en la tarde de anteayer nos ha llenado de asombro y de dolor.

De dolor, por las lamentables consecuencias que ha tenido y que fueron del todo independientes de nuestra voluntad, ya que ninguna otra cosa hicimos sino acudir a una necesidad urgentísima de defensa personal.

De asombro, porque se nos hacía difícil concebir que la actitud del *Mercuro* en todo lo relativo a la huelga de la jente de mar hubiera podido ser interpretada por nadie como contraria a los intereses de los huelguistas.

El primer día, en efecto, que algo dijo sobre el movimiento fue el *Mercuro*. Y *¡que fue lo que dijo!* Que reconocía en el conflicto los intereses y los derechos en pugna: el interés y el derecho de los patronos, y el interés y el derecho de los obreros, los unos y los otros igualmente respetables.

Y en vista, agregaba, de la dificultad de formarse idea clara de la justicia de la huelga, por la multitud de factores que había necesidad de tomar en consideración y que no está en nuestra mano averiguar exactamente, nos abstuvimos de pronunciarnos en pro o en contra de obreros o patronos y pedimos la constitución de un arbitraje que resolviera el punto con pleno conocimiento de causa y absoluta imparcialidad.

Esto puede leerse en nuestra edición del 12 de abril.

El *Mercuro* insistió en la misma actitud y decíamos explícitamente que no era necesario ánimo en manera alguna perjudicar a los huelguistas en sus pretensiones.

Los artículos editoriales que se publicaron en seguida estuvieron todos animados del mismo espíritu y abogaron repetidas veces por la idea del arbitraje.

Nuestra sección noticiosa, que tendamos especial esmero en revisar para que ni una sola palabra pudiera presentarnos como parcial a favor de alguno de los partes interesados, daba cabida por igual a las comunicaciones y noticias que procedían de los patronos y a las que procedían de los obreros en huelga.

Esto lo vio todo el mundo, lo leyó todo el mundo, y por eso no nos espantamos hasta ahora como ha podido estraviarse el criterio hasta el extremo de pensar que este diario haya estado al servicio de las compañías de vapores contra los operarios.

Los obreros pedían el arbitraje. Eso mismo pedíamos nosotros. Estábamos, pues, de acuerdo en un punto esencial. ¿Se quería que juzgando la huelga en sí misma, entrando en los mil detalles complejos del conflicto y cualquiera que fuese el resultado de este examen, nos declaráramos francamente sostenedores de las pretensiones huelguistas, como se declararon otros diarios? Esto, en consecuencia, no podíamos ni deliramos hacerlo, y no lo hicimos.

Tal ha sido nuestra conducta. La sometimos al criterio tranquilo e imparcial del público para que juzgase si ha habido o no justicia en el ataque que se nos hizo y si hubo o no justicia en nuestra defensa.

TELEGRAMAS.

(De la oficina de la prensa.)
MANHURIA.
Libertades concedidas en Manhuria.
Folio 15. — El empujón de negocios...